



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL

CONTRATACION DE SERVICIO DE MERCHANDISING PARA LA PARTICIPACION EN EXPO FERIA Y EXPO AMAZONICA, SEGÚN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.

1. SOLICITANTE:

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.

2. ÁREA USUARIA:

- + **Gobierno Regional de Ucayali**
- + **Gerencia Territorial de Padre Abad.**
- + **Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.**
- + **Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957. El cual inició el mes de mayo del 2023.**

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

- + **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA :** 10.009.0017.0121.2420957.6000009
- + **PRODUCTO :** “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.
- + **META :** 009
- + **FUENTE DE FINANCIAMIENTO :** Fideicomiso (5-18)



4. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratación del servicio de una persona natural o jurídica que preste **SERVICIOS DE MERCHANDISING** los cuales son: (**folder en Mate, Boletines, brochere, impresión de agenda de notas con logos**), con **el objetivo** de promocionar y difundir los productos y derivados del cacao (Chocotejas, chocolates, queques, refresco de cacao, etc.), asimismo permitirá la motivación entre los consumidores y así incentivar la compra, además servirá como material educativo y divulgativo, de los cuales serán participes las diferentes organizaciones que forman parte del Proyecto: “**Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el**





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957.

5. FINALIDAD PUBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad pública la contratación del servicio de **MERCHANDISING** para la participación en la **EN LA EXPO FERIA Y EXPO AMAZONICA**, con la finalidad de promocionar y ofrecer los diferentes productos derivados del cacao, creando una atmosfera adecuada, para atraer al público objetivo y creando una marca eficaz, tanto dentro como fuera del punto de venta en las distintas actividades de promoción y difusión de la EXPO FERIA Y EXPO AMAZONICA, el cual participarán las organizaciones y el equipo técnico que forman parte del Proyecto: **“Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali” CUI N° 2420957**

De tal manera que se cumpla con la programación de las metas físicas y financieras del proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
+ Fideicomiso (5-18)	009

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

La contratación del servicio del Plan Merchandising, se realizará con el fin de brindar los servicios requeridos: (elaboración y e impresión, fordel en mate, boletines, brochure, agenda de notas con logo y lapicero), los mismos que servirán para ser entregados a los espectadores y asistentes en la Participacion de Expo Feria Y Expo Amazonica , a fin de dar a conocer los trabajos que se vienen realizando como proyecto y los logros que se viene alcanzando en beneficio de los agricultores cacaoteros del Distrito de Alexander Von Humboldt, lugar de intervención del proyecto.



6.1. ACTIVIDADES

❖ **FOLDER MATE**

ITEM	ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DE	CANTIDAD
1	FOLDER MATE	500		UNIDAD

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- ❖ Folder en mate con bolsillo papel cauche 350 gramos
- ❖ Ful color exterior, interior blanco





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- ❖ Plástico mate en el exterior en (la tira)
- ❖ Bolsillo de color troquelado pegado
- ❖ Tamaño abierto 46 x 32 cm
- ❖ En la parte delantera ira el logo de la expo feria
- ❖ Logo del proyecto según modelo
- ❖ Logo de la gerencia territorial según modelo

❖ **DESCRIPCION GRAFICA**



PLASTIFICADO MATE+ BOLSILLO A COLOR PEGADO



❖ **BOLETINES**

ITEM	ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DE	CANTIDAD
1	BOLETINES	500		UNIDAD

MEDIDAS

DE DOS CARAS

- ❖ alto 25cm y ancho 20 cm
- ❖ Forma rectangular





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

TIPO DE MATERIAL:

- ❖ con pasta gruesa
- ❖ interior papel couche de 150 gm
- ❖ con logo de la gerencia
- ❖ con logo de expoferia
- ❖ con logo del proyecto
- ❖ contenido referente al proyecto productivo de cacao
- ❖ imagen del proyecto

DESCRIPCION GRAFICA



❖ **BROCHURE**

ITEM	ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DE	CANTIDAD
3	BROCHURE	500		UNIDAD

CARACTERISRICAS

- ❖ Tamaños: papel a4 (21×29.7 cm)
- ❖ Espesor de papel de 250gm





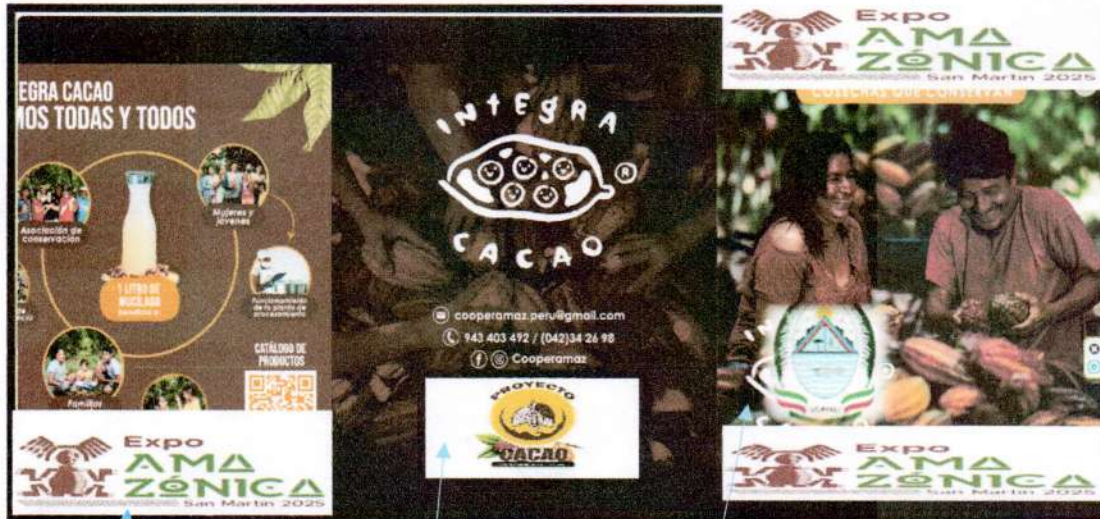
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- ❖ De tres 3 tríptico, (tres caras)
- ❖ Impresión: Ful color anverso y reverso
- ❖ con punta cuadrada

DESCRIPCION GRAFICA Anverso



DESCRIPCION GRAFICA Reverso



C.c. Archivo
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

❖ **AGENDA DE NOTAS CON LOGOS**

ITEM	ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	DE CANTIDAD
3	AGENDA DE NOTAS CON LOGOS	115	UNIDAD

Tipo : Ejecutivo

- ❖ **Tamaño** : 25x18cm
- ❖ **Material** : Biocuero
- ❖ **Color** : Marron
- ❖ **Cantidad** :100 a 120 paginas



La Parte de Atrás



Esta agenda gamuzada del de color marrón oscuro (o color disponible en el mercado) incluye:

- ❖ Cubierta de biocuero con textura tipo gamuza.
- ❖ Separador de páginas
- ❖ Páginas en papel color blanco y/o crema claro.
- ❖ Soporte para lapicero.
- ❖ Directorio de contactos.

NOTA: las imágenes son referenciales todo elaboración y diseño se harán Según la verificación del área usuaria.



6.2.

PLAN DE TRABAJO:

- Se elaborarán en coordinación y requerimiento del coordinador del proyecto.
- Se elaborarán en el modelo y tamaño propuesto por el proyecto.
- Los productos deben ser entregados en perfectas condiciones para su conformidad de servicio, en el área de almacén de la entidad.



6.3.

ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:

- Adjuntar Plan Operativo Anual

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1. DEL POSTOR



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- Persona Jurídica y/o Natural.
- Haber realizado 02 servicios similares a proyectos productivos (adjuntar orden de servicio)
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.

8. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de entrega del servicio es de cinco (5) días hábiles, el mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato o de la notificación de la Orden de Servicio; asimismo el proveedor tiene un plazo de 5 días hábiles después para solicitar su pago por el servicio prestado, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ENTREGABLE	PORCENTAGE	CONCEPTO	UNID / MED.	CANTIDAD	PLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO
Servicio 1	100%	Fólder en mate	unidad	500	5 días calendarios
Servicio 2	100%	Boletines	unidad	500	5 días calendarios
Servicio 3	100%	Brouchure	unidad	500	5 días calendarios
Servicio 4	100%	Agenda de notas con logos	unidad	115	5 días calendarios

9. LUGAR DE LA ENTREGA DEL SERVICIO

El producto impreso se entregará en la oficina administrativa del proyecto - en el Almacén de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

10. PENALIDADES.

necesariamente los términos de referencia deberán establecer la aplicación de la penalidad por mora, de acuerdo al siguiente detalle:

C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, se le aplicara al contratista una penalidad por mora por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del monto del contrato o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse.

en todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a las siguientes formas:

$$\text{penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{f \times \text{plazo en días}}$$

donde:

$$f = 0.40$$

cabe precisar que la penalidad por mora y otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, la entidad puede resolver el contrato por incumplimiento.

11. OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

12. FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en UN (01) PAGO UNICO por el monto total (100%), luego de la conformidad de servicio y presentación del comprobante de pago.

12.1. COSTO ESTIMADO

El costo de contratación del servicio es **S/ 15,650.00 soles (Quince Mil Seiscientos cincuenta con 00/100 Soles)** a todo costo incluido los impuestos de ley según cuadro detallado:





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ITEM	ENTREGABLE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE
1	FOLDER EN MATE	500	UNIDAD	5.00	2,500	100%
2	BOLETINES	500	UNIDAD	9.00	4,500	100%
3	BROCHURE	500	UNIDAD	3.50	1,750.00	100%
4	AGENDA DE NOTAS CON LOGOS	115	UNIDAD	60.00	6,900.00	100%
TOTAL					15,650.00	

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, en un plazo que no exceda de los siete (7) días calendarios de ser recibidos estos, tal como lo establece el Artículo 144° de la Ley N° 32069, Ley General de la Contratación Pública, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, , previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**

14 GARANTIA:

NO CORRESPONDE

15 OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:

el proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la ley general de contrataciones públicas.

además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

16 SOLUCION DE CONTROVERSIAS

todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

17 RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

la gerencia territorial de padre abad, puede resolver la orden de servicio, en los siguientes casos:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- a) por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
 - b) por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
 - c) por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
 - d) por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
 - e) por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la gerencia territorial de padre abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la gerencia territorial de padre abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.
- asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

18 GESTION DE RIESGO

no corresponde



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
Campo
ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA
COORDINADOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLDT